



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE  
Fundación  
Gilberto Alzate Avendaño

## AVISO MODIFICATORIO No. 20

### LA ORDENADORA DEL GASTO

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por la Resolución No. 212 del 25 de noviembre de 2016

#### CONSIDERANDO QUE:

Debido a inconvenientes administrativos generados durante el proceso de la convocatoria, resulta necesario modificar la fecha de publicación de resultados de la siguiente convocatoria:

#### BECA ADOPTA TU CENTRO

Fecha de apertura	20 de febrero de 2017
Fecha de cierre	16 de mayo de 2017
Publicación de estados	22 de mayo de 2017
Envío de propuestas a evaluación	22 de junio de 2017
Publicación de resultados	<b>21 de julio de 2017</b>
Fecha máxima de ejecución	27 de octubre de 2017

#### BECA CREACIÓN TERRITORIOS VIVOS

Fecha de apertura	20 de febrero de 2017
Fecha de cierre	12 de junio de 2017
Publicación de estados	15 de junio de 2017
Envío de propuestas a evaluación	22 de junio de 2017
Publicación de resultados	<b>21 de julio de 2017</b>
Fecha máxima de ejecución	11 de diciembre de 2017

Los demás aspectos contemplados en cada una de las cartillas de los concursos anteriormente relacionados y sus anexos continúan vigentes sin modificación adicional alguna a la efectuada mediante el presente aviso.

Esta modificación se publicará en el portal web de la Secretaría:  
<http://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/es/convocatorias>.

Dado en Bogotá D.C a los 17 días del mes de julio de 2017.

**MARGARITA DÍAZ CASAS**  
Subdirectora Operativa  
Fundación Gilberto Alzate Avendaño

Proyectó: Miguel Ángel Pazos  
Revisó: María López